

LA
FRASE
DEL DÍA

“

Frente a otras alertas como consecuencia de Listeria en otros países, nuestra capacidad de respuesta desde el punto de vista epidemiológico ha sido bastante buena”

JESÚS AGUIRRE

Consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía

FIRMA INVITADA

Acceso a la cortijada mojaquera de Las Cuartillas

CARLOS JÓDAR

Igual que en las cajetillas de tabaco un escrito recuerda que fumar mata, en el acceso por carretera a la mojaquera cortijada de Las Cuartillas se debería poder leer que entrar en vehículo a la cortijada podría matar.

Es probable que así, a bote pronto, a más de uno le parezca una exageración. También es cierto que la estadística de muertes en el acceso de la carretera aún está inmaculada. Pero todos los vecinos de las Cuartillas saben, a la vez que temen, que el número estadístico se estrenará, a lo peor, a no mucho tardar, si antes no se pone remedio. Cualquiera de los accidentes que se producen periódicamente puede acabar en fatal desenlace.

Para acceder a la cortijada de Las Cuartillas, especialmente viniendo de Garrucha o Vera, no hay más remedio que pararse en el centro de la carretera, en una curva, para poder hacer un giro a la izquierda y sin carril de acceso. Todo lo contraindicado para poder evitar un accidente es lo que tienen que hacer los vecinos cuartilleros para llegar a sus domicilios. No hay más acceso posible por carretera. Queda la opción de sumar kilómetros para dirigirse hacia Turre, aprovechar un cambio de sentido y retornar en sentido contrario. Pero nuevamente el acceso no es mejor: un minúsculo e inadvertido camino obliga a frenar de forma brusca justo al final de una recta donde camiones y vehículos alcanzan grandes velocidades. Si no eres del barrio, además, encontrar el camino se convierte en una odisea.

El acceso a Las Cuartillas se encuentra en el kilómetro siete de la carretera A370. Esa carretera que desde los Gallardos conduce dirección Garrucha, Vera o Villaricos. Ese asfalto usado diariamente por decenas de camiones cargados con yeso que se dirigen al puerto de Garrucha. Ese camino en donde los vehículos toman altas velocidades. Esa carretera que, especialmente en época turística, es usada sin descanso de día y de noche. Esa misma carretera es la que se ha convertido en un auténtico sufrimiento para todos los vecinos de Las Cuartillas que saben que se juegan la vida cada vez que salen a comprar al supermercado, a visitar a un amigo o a cualquier otro menester.

Las Cuartillas es una cortijada en la que sus habitantes mantienen, en muchos casos, su actividad agrícola y ganadera, en una población envejecida en su mayoría, aunque la vitalidad del barrio ha crecido con la recién creada asociación de vecinos.

La necesidad de dignificar el acceso clama al cielo. No es un capricho ni una reivindicación sin sentido. Las autoridades competentes deben tomar urgentemente cartas en el asunto. Porque a esa macabra estadística, aún virgen, cada vez le queda menos para estrenarse.

Las autoridades están a tiempo de enarbolar la bandera de la prevención. Pero deben hacerlo de forma urgente, porque el peligro que entrañan los accesos a Las Cuartillas pueden provocar que esa prevención pase a ser una quimera en cualquier momento.

DIÁLOGOS* LINGÜÍSTICO-QUIJOTESCOS

Poco a poco se llega antes



LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ

Profesor emérito de Lengua Española de la Universidad de Almería

El autor resuelve dudas lingüísticas usuales con diálogos apócrifos entre Don Quijote y Sancho

por arte de encantamiento que este dijese alguna cosas sensata, tan acostumbrado como estaba a sus extrañas y desahoradas locuras.

—Bien puede ser todo eso —dijo Sancho Panza—, pero ahora quiero saber si, con lo que vuesa merced me acaba de referir, ya podré hablar sin sentir las risas de quienes me escuchan o ¿tendría más cosas que aprender?

Era Don Quijote ahora quien no daba crédito a lo que acababa de oír; no obstante, le contestó, simulando seriedad, de esta guisa:

Hermano Sancho, ni mucho menos acaba aquí el conocimiento del bien hablar. Así, cuando en tu discurso de ayer, proclamabas las medidas aprobadas por tu gobierno, dijiste que «el Estao ha tenio el honor de haber aprobao una nueva ordenanza de caballería». Un gobernador no debe decir nunca «estao», «tenio» o «aprobao», pues todos ellos son usos que arguyen que en quienes los dicen no pudo entrar el buen uso ni la buena doctrina.

Oyendo lo cual, Sancho, que seguía escuchando con gran atención a su amo, como si la vida le fuera en aquello, mostró, de nuevo, gran malestar en su respuesta:

—Verdad debe decir mi señor y yo no quiero negarla, pero hablarme a mí, que soy labrador, de esta guisa, acostumbrado como estoy a las bestias asnales, es igual que hacerlo en griego o en jerigonza.

¡Cómo demonios no voy a decir «estao», «tenio» o «aprobao» si no otra cosa conocemos en nuestra casa Teresa, mis hijos y yo?

—Bueno Sancho, en la casa, con la familia no es un desatino, pues se tiene noticia de que hasta los caballeros andantes se valieron de tales usos, pero estos caballeros no desconocían que una lengua tiene varios registros y que la persona que sabe hablar ha de utilizar uno u otro según donde esté y cuál sea la ocasión. De este modo, cuando des un discurso o hables ante gente que no es de tu entorno, te has de guardar bien de pronunciar vocablos como «comío», «tenio» o «asistio», pues lo correcto es comido, tenido y asistido. Y nada digamos de «deo» o «ganao». Y esto es de esta manera para todos los nacidos en nuestro reino de España, independientemente de que sean naturales de Andalucía, Castilla, Asturias u otra cualquiera región y de cuál sea su condición social, máxime en un gobernador.

Bien podrán los encantadores quitarme la ventura, pero el brío y el ánimo será imposible y me esforzaré porque todo sea dicho como indica mi señor. Bien es verdad que poco sé sobre eso de los registros y de los entornos que dijo vuesa merced. El tiempo me lo irá explicando.

Ahora, algo desazonado, pues le era difícil olvidar a aquellos insulanos que lejos de aplaudir reían como bellosacos, Sancho quiso dar por terminada la plática. Tras aliviar su juramento y antes de tenderse sobre la verde yerba, invitó a su señor a que lo hiciera en primer lugar y de esta manera, una vez los dos sentados, empezaron a comer lo que había, que era comida frugal, como sucede en tantas ocasiones a caballeros andantes si son de poco nombre y fama.

*apócrifos

PRESIDENTA LAURA MARTÍNEZ ORBEGOZO CONSEJERO DELEGADO JUAN FERNÁNDEZ-AGUILAR DIRECTOR PEDRO M. DE LA CRUZ SUBDIRECTORA ANTONIA SÁNCHEZ VILLANUEVA REDACTORES JEFES ANTONIO FERNÁNDEZ CAMACHO, ANTONIO FERNÁNDEZ COMPÁN, MANUEL LEÓN, SIMÓN RUIZ. JEFES DE SECCIÓN EVARISTO MARTÍNEZ (VIVIR) Y EVA DE LA TORRE (CIUDADES) DIRECTOR DE PUBLICIDAD RICARDO CÉSPEDES GARCÍA.

La Voz de Almería, S.L.U. Av. Mediterráneo, 159. 04007, Almería. Redacción: 950 18 18 18, secretaria@lavozdealmeria.com, Fax 950256458; Publicidad: 950 28 20 00, publicidad@cm2000.es, Fax 950282001; Administración: 950 18 18 18, administracion@lavozdealmeria.com, Fax 950181859; Distribuciones y suscripciones: 950 18 18 22, distribucion@lavozdealmeria.com y suscripciones@lavozdealmeria.com, Fax 950181824; Marketing: 950 18 18 23, marketing@lavozdealmeria.com, Fax 950282001; Impresión: Corporación Gráfica Penibética, S.L.U., Depósito legal: al-2-52, ISSN: 1576-5296, Difusión controlada por

Todos los derechos reservados. En virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 32.1, párrafo segundo, de la LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL, quedan expresamente prohibidas la reproducción, la distribución y la comunicación pública, incluida su modalidad de puesta a disposición, de la totalidad o parte de los contenidos de esta publicación, con fines comerciales, en cualquier soporte y por cualquier medio técnico, sin la autorización de La Voz de Almería S.L.U., empresa editora del diario “La Voz de Almería”. E-mail: propiedadintelectual@lavozdealmeria.com